

**TRES TEXTOS DISPERSOS DE EMILIA PARDO BAZÁN: "LA REFORMA INTEGRAL DEL TRAJE EN LOS ESTADOS UNIDOS (DE INTERÉS PARA LAS DAMAS)", "MÁS INDUMENTARIA. DE INTERÉS PARA LOS DOS SEXOS" Y "LA MUJER PERIODISTA"**

**Javier López Quintáns**

(IES "Ramón M<sup>a</sup> Aller Ulloa". Lalín, España)

javierlopezquintans@yahoo.es

**RESUMEN:** El artículo recupera tres textos de Emilia Pardo Bazán que no figuran en repertorios y antologías de la producción en prensa de la autora. El trabajo señala la procedencia de los textos y la correspondiente transcripción. Además, se analizan las posibles fuentes y motivos que se muestran en ellas. En los dos primeros, se comenta la importancia del movimiento de reforma racional de la vestimenta femenina. De igual manera, se describe la inclinación por cuestiones relacionadas con la moda y el traje en la mujer. En este último punto se muestra la influencia de opiniones e intereses de su momento. El último texto se ocupa del trabajo de las mujeres periodistas. Con él se describen las implicaciones feministas del pensamiento pardobazaniano.

**Palabras clave:** edición; artículo; vestimenta; feminismo; prensa.

**ABSTRACT:** The article recovers three texts of Emilia Pardo Bazán which have not listed in directories and anthologies. The paper points out the sources of the texts, and it is offered the corresponding transcript. It also analyzes the topics and reasons shown in them. In the first two, it is discussed the importance of the Racional Movement about women's clothing. Similarly, it describes the issues about fashion and dress in women. This last point shows the influence of opinions and interests of the time. The last text deals with the work of women journalists. Moreover, it is described the Pardo Bazán's implications in feminist thought.

**Keywords:** edition; article; clothing; feminism; press.

**1. LA VESTIMENTA EN LA MUJER: "LA REFORMA INTEGRAL DEL TRAJE EN LOS ESTADOS UNIDOS (DE INTERÉS PARA LAS DAMAS)" Y "MÁS INDUMENTARIA. DE INTERÉS PARA LOS DOS SEXOS".**

**2. EL PAPEL DE LA FÉMINAS EN LA PRENSA: "LA MUJER PERIODISTA".**

El trabajo recupera tres textos pardobazanianos que no figuran en antologías ni repertorios modernos, y por tanto prácticamente desconocidos para los investigadores. Se trata de los trabajos "La reforma integral del traje en los Estados Unidos", "Más indumentaria. De interés para los dos sexos" y "La mujer periodista". El artículo se estructura en dos apartados: el primero de ellos se ocupa de los dos artículos que tratan la cuestión de la reforma de la vestimenta femenina; el segundo, se centra en la colaboración acerca de la figura de las mujeres que trabajan en el mundo de la prensa periódica. En cada punto se analizan los temas esenciales, para introducir la edición de los correspondientes textos.

**1. LA VESTIMENTA EN LA MUJER: "LA REFORMA INTEGRAL DEL TRAJE EN LOS ESTADOS UNIDOS (DE INTERÉS PARA LAS DAMAS)" Y "MÁS INDUMENTARIA. DE INTERÉS PARA LOS DOS SEXOS".**

La cuestión de las prendas que la mujer del XIX acostumbraba a lucir, así como también la necesaria reforma de esos mismos complementos con el objetivo de buscar una mayor comodidad, no fueron esporádicos en el pensamiento pardobazaniano tal y como es reflejado en sus colaboraciones en prensa. Por el contrario, son numerosas las líneas en las que trata de manera diversa tal asunto.

A imitación de las teorías higienistas, juzga en el primer trabajo que recuperamos ("La reforma integral del traje en los Estados Unidos (de interés para las damas", que rescatamos de *El Guadalete. Periódico político y literario*) la necesidad de una vida sana, en la que el ejercicio físico conforme un elemento clave. En efecto, desde finales del siglo XVIII el mundo médico promovía postulados que buscaban la mejora de las condiciones de vida y el ambiente de trabajo y esparcimiento del

hombre, siendo medio de divulgación de las mencionadas teorías numerosas topografías médicas (Urteaga, 1980).

La reforma del traje, que hasta la época supone una exhibición de adornos y perifollos inútiles, es urgente, según predica Pardo Bazán, en beneficio de la salud de las mujeres. Tal incursión favorece la defensa del *divided skirt*. Parte para ello de la descripción de los diversos materiales que pueden componerlo, y continúa con las partes que lo constituyen: las dos perneras o *leglettes*, combinada con camisilla o *chemillette*. Para la mejora del tipo de vestimentas seleccionadas (pensando por lo tanto en una buena salud de las mujeres) defiende el empleo que las féminas en los Estados Unidos vienen haciendo de un peculiar corsé, el cual por su diseño no perjudica a la tradicionalmente torturada pobre cintura de tales usuarias. En conjunto, tanto el primer artículo que ha sido rescatado como el segundo ("Más indumentaria. De interés para los dos sexos", también de *El Guadalete*) procuran defender estas nuevas modas de allende los mares, para al cabo lamentar que no sean implantadas en suelo patrio ante la falta de arrojo de la sociedad; igualmente de algunos de sus miembros, de los defensores de un comportamiento cabal capaz de convertir en sociablemente aceptable esta moda. Pese al decidido apoyo de doña Emilia, no parecía ella dispuesta a ser pionera en su puesta en práctica. El segundo artículo que se reproduce ahonda en el tema, a raíz de la carta de un autor de la, según parece, localidad cacereña de Coria; un remitente anónimo que expone su sorpresa ante la reflexión de la escritora por lo que semeja defensa de unas prendas más propias, según cree el buen lector, de usos masculinos. Ouida (seudónimo de Marie Louise Ramé, 1839-1908) sirve de ejemplificación para rechazar las costumbres en el vestir del varón; siendo por tanto Pardo Bazán concordante con este supuesto, aduce la autora gallega que es del todo imposible que se aspire a igualar la forma de vestir en la mujer con la del hombre.

La afirmación citada le permite empatizar con los que censuran el pantalón masculino y el chaleco en boga, en la línea del pensamiento del ensayista Juan Montalvo (1832-1889) en el volumen II de *El Espectador*. La alusión se refiere al capítulo "Vestimenta" (1887, páginas 1 a 4). A las objeciones de Montalvo añade la autora el censurable uso de la chistera o la camisela. Pero la parte más interesante de esta segunda colaboración pardobazanianiana, "Más vestimenta", se identifica en los últimos párrafos, por lo que es un alegato decidido a favor de una necesaria

renovación de ideas y el paso lógico a la modernidad, siempre que la razón y la necesidad así lo aconsejen. Ni tan siquiera las buenas intenciones valen, aduce, si la sociedad no camina con el mismo ritmo que los movimientos renovadores, como de esta forma ilustra con el fallido intento del *Discurso sobre el lujo de las señoras y proyecto de un traje nacional*. El documento fue redactado durante el reinado de Carlos III, en época de Floridablanca, y pretendía la difusión de tres tipos diferentes de traje para la mujer (la Española, la Borbonesa y la Carolina). La referencia pardobazanianiana alude a un documento anónimo, atribuido a la mano de una bienintencionada dama; el texto fue publicado por la Imprenta Real en el año 1788.

Dicho documento propone los tres tipos de trajes reseñados (el segundo de ellos, la Borbonesa, es denominada también como "madrileña"). Floridablanca, en efecto, considera la viabilidad del proyecto, y apoya su difusión a través de unos pretendidos intereses comerciales que procuraban incentivar la industria local frente a los gustos y modas que, a su juicio y al de sus consejeros, peligrosamente se extendía entre las preferencias de la mujer española. Convencido el político de la aplicabilidad de la propuesta, negocia con la Real Sociedad de Amigos del país de Madrid y la Junta de Señoras (Leira, 2003). El proyecto, como recuerda Pardo Bazán, no cuajó.

La postura de Pardo Bazán sobre el tema de la reforma del ropaje femenino precisa de otras puntualizaciones, además de las reseñadas. Una vez nos situamos en el siglo XIX, debemos recordar que existieron varios movimientos para la reforma del traje en España, estrechamente ligados a los propósitos higienistas que se mencionaban en líneas precedentes. Entre estos proyectos reformistas, se encontraron el propuesto por la comunidad religiosa neoyorkina de Oneida que defendía el uso de los pantalones turcos. Además, en el año 1881 se funda la Sociedad del vestido racional, con Constance Mary Lloyd (esposa de Oscar Wilde) como miembro destacado: el grupo promulgaba el uso de prendas cómodas en la mujer y la erradicación de todas aquellas que pusiesen en peligro su salud. En el año 1890, por otra parte, ve la luz la "Unión del vestido sano y artístico" que a través de la revista *Aglaiá* continúa con estas iniciativas (Díaz, 2006: 277). Las mismas ideas de doña Emilia obtuvieron cierto eco, a raíz de las opiniones que sobre moda femenina expone en "Cartas sobre la exposición" de *La España Moderna* y "Los lunes" de *El Imparcial*, apreciaciones que merecen el elogio del crítico literario (buen conocedor de la obra pardobazanianiana) Luis Alfonso y Casanovas (1845-1892). Entabla tal apoyo en

la colaboración en *La Época* de 1890 "La vestimenta del día" (Navarro, 2004: 348-349).

Pardo Bazán, sin duda, escribe prolijamente sobre modas, indumentarias y cambios de tornas en las variopintas estéticas de los trajes. Durante décadas, desde trabajos tempranos, insiste en que la mujer aparecía atenazada por costumbres ilógicas que la embutían en un armazón entorpecedor en demasía de sus movimientos. Las apreciaciones de la autora gallega apuntarán a diversas cuestiones y motivos, todos ellos dirigidas a un mejor entendimiento de lo que debe ser la prenda de vestir. Singulares son sin duda sus apuntes acerca del uso del sombrero, para la doña Emilia un ejemplo evidente de lo que debería ser la equilibrada fusión entre "poesía y razón", como así lo especifica en el capítulo "Trapos, moños y perendengues" del libro *Por Francia y Alemania* (1889):

*Hoy el chic inglés ha triunfado: en las modas de este año, en las mangas ajamonadas y las telas candorosas, sobre todo en los sombreros de dimensiones descomunales, con puntillas que flotan y envuelven en un nimbo de dulce sombra el rostro, hay algo de puritanismo sentimental, un poco de la concepción novelesca y autónoma de la mujer, que tienen los nacidos más allá del Canal de la Mancha, y se advierte el influjo estético indudable de Kate Greenaway y sus originales dibujos (pág. 42).*

Alaba por encima de todo un adecuado comedimiento, frente a excesos o una austeridad excesiva:

*Ello es que las mujeres sabias y cultas pueden y suelen tropezar en dos escollos igualmente peligrosos: el exceso de lujo y oropel, los trajes llamativos y vistosos en demasía, o el estilo cuáquero y marimacho, el zapato de oreja, el pelo en chichitos y el traje plano, color de ala de mosca, sin adornos ni vanas superfluidades (pág. 38).*

Notable interés ofrece este capítulo por lo que supone de muestra del gusto pardobazaniano por la descripción de las modas. En sus palabras se detallan las tendencias de aquel año, en las que subraya el carácter práctico del sombrero redondo, cuyo fin primordial es resguardar la cabeza del sol, o los diversos adornos que engalanan tal complemento. Estas líneas le permiten resaltar una virtud esencial en el vestir: el comedimiento en prendas y abalorios. Interés añadido posee el libro de *Por Francia y Alemania* en tanto que aborda la misma cuestión que el primer artículo que recuperamos en este trabajo, a saber: la moda del *divided skirt* o traje pantalón.

El argumento principal de doña Emilia, en la línea de los defensores de esta cómoda prenda, enlazaba con la necesidad de distinguir cuál debe ser el fin último de la selección de un traje, según el contexto en el que fuese lucido, pudiéndose tratar tal situación de ocasión festiva o un ceremonial que en nada tiene que ver con las rutinas del trabajo y de los quehaceres diarios. Son precisamente estas últimas ocupaciones las que justificaban, a ojos de los defensores del traje pantalón, el uso de una vestimenta cómoda que no entorpeciese las mencionadas labores. Por lo tanto

*Sólo se escandalizarán los pusilánimes. Yo no. Me parecerá siempre más escandaloso que la mujer se degrade y caiga en la abyección por no poder ganarse honradamente la vida, que ver expuesto en un escaparate un traje airoso y práctico, cuya creación, obra de eminente sastre inglés, se debe a la necesidad en que se ven muchas norteamericanas de andar aprisa y no enredarse en las enaguas cuando suben a tranvías, coches y barcos de vapor (pág. 53).*

En suma, defiende el carácter innovador y el halo de modernidad que esta prenda presenta, y el afán de cambio que provoca igualmente las reacciones más airadas de los sectores reaccionarios apegados a la tradición. La autora, por el contrario, no está dispuesta a asumir postulados que vayan contra la razón, y por ello mismo clama por un cambio, por la necesidad de que alguna mujer valerosa introduzca el uso de tal prenda en Europa, a imitación de lo que ocurre en el lugar de origen, los Estados Unidos.

Las apreciaciones pardobazanianas sobre la moda, y los gustos cambiantes contaminados por las tendencias de las diferentes épocas, surgen en diversos hitos. Ocurre en el año 1897, en el que reflexiona sobre las vestimentas de una primavera en la que se mostraban en exceso colores chillones, junto a la pervivencia del sombrero de ala ancha (*La Ilustración Artística*, "La vida contemporánea", 17 de mayo de 1897, número 803, pág. 322). Nos aportan sus visiones detalles sobre célebres encajes, como los de Chantilly o Alençon, así como del uso de corpiños o medias ("*Crónicas de España*", *La Nación*, "Crónicas de Europa", 25 de agosto de 1912, pág. 7; "*Crónicas de España*", *La Nación*, 10 de enero de 1914, págs. 7-8), o del mantón ("Cacharros, muebles, encajes, joyas", *Al pie de la Torre Eiffel*; *La Nación*, 14 de mayo de 1915, pág. 4). Sus apreciaciones conducen a la censura de modas absurdas en las que se observan incómodos cuellos almidonados, o botas inglesas de un peso excesivo

que dificulta el andar y le resta feminidad ("Los Goncourt", *Al pie de la Torre Eiffel*; "Trapos, moños y perendengues", *Por Francia y por Alemania*).

Un recorrido por las colaboraciones en prensa de Emilia Pardo Bazán nos permite configurar su particular visión del mundo de la vestimenta femenina. Observamos, de entrada, su fascinación por la moda dieciochesca, de la que comenta el empleo del corsé, los guardainfantes y los diversos complementos que engalanan las prendas. Comenta además el uso de tocados, postizos y pelucas, y enfatiza el progresivo cambio desde prendas pesadas y ampulosas a otras más sencillas y cómodas; anotemos que el siglo XIX es testigo de una evolución en la que los protagonistas fueron polonesas con sobrefalda, los vestidos forro, o sobretodos de capa y cabriolés.

El momento crítico de la transformación de las modas femeninas hacia un uso más racional de la ropa se concentra en los años finiseculares, en los que Pardo Bazán destaca numerosas veces un cambio sustancial de las tendencias. Muy clarificador es el texto de *Al pie de la torre Eiffel* (1889) en algunos de sus pasajes. La descripción del traje que la esposa del presidente de la República francesa, la señora Carnot, luce en un acto público ilustra a la perfección el cambio que a los ojos de Pardo Bazán debe producirse. En efecto, alaba en el porte de la ilustre dama la sencillez (ante una moda que retorna a los usos de la época de "María Antonieta y el Directorio", pág. 90), sencillez que se expresa especialmente en el sombrero y el buen acierto en la combinación de colores del modisto Félix. En otro polo diferente, contrapuesto a la pudiente madame Carnot, se hallan las sirvientas de los establecimientos Duval, cuyas sencillas prendas merecen el encomiástico comentario de la escritora gallega (pág. 247), como también recibe su aprobación el ropaje del aldeano ruso o *mujik* (261).

El gusto por la evolución de las prendas en la mujer es patente en el capítulo XIV de *Cuarenta días en la exposición* (1900), en el que se detiene especialmente en los sombreros: bimbos, cabriolés, turbantes, modelos de ala ancha, *marmotas* (96); también las diferentes medias en formas, tonos y colores (97). El raso y el tisú, en la moda del 1900, ocupan un lugar destacado (101), y las chaquetas de paño, los abrigos, las faldas bajas, destacan de la mano de los grandes diseñadores: Redfern, Doucet, Laferrière, Félix, Worth, Storch o Raudnitz. Es en estas páginas donde encontramos una frase que bien podría resumir el pensamiento de la autora: "La

moda no es algo arbitrario. Por eso merece considerarse como importante manifestación social y artística" (104). Por ello, durante su asistencia al Congreso feminista, de lo que da cuenta en el capítulo XXII, asistirá a la discusión sobre la reforma del traje en la mujer trabajadora. No en vano, la primera visita del programa recreativo de dicho congreso se dirige al Palacio del Traje, según se nos dice en el capítulo XXXIII; son estas líneas una interesante síntesis de las apreciaciones pardobazanianas sobre la evolución del mundo de la moda y su especial rechazo a las tendencias del segundo Imperio francés. A su juicio, resulta pernicioso el retorno a modas en las que se opta por ampulosos complementos y chillones colores, defecto que advierte de igual manera en las clases pudientes y en las más humildes (en este sentido, otro texto finisecular como *Por la España pintoresca*, de 1896, nos arroja luz: pág. 188).

Su obra nos retrata vestidos en dos piezas, faldas de amplio volumen, corpiños ajustados, gorgueras, vestidos de muselina, el polisón, el vestido de "línea princesa" (en honor a la princesa Alejandra, 1844-1925); desde los años 80 el abrigo y el tacón alto. En líneas generales, la ropa femenina asiste a un punto de inflexión que se consolida entre los años 1870 y 1914, hasta alcanzar su máximo exponente durante la Belle époque. Frente a usos más sofisticados, reivindica la escritora el empleo de la mantilla (*La Ilustración Artística*, "La vida contemporánea", 20 de abril de 1914, número 1686, pág. 270; *ibidem.*, "La vida contemporánea", 15 de abril de 1901, número 1007, pág. 250). En conclusión, muestra estar al tanto de los cambios de tendencias y gustos en un contexto cambiante de iniciativas desiguales, como la de *Moda de España* que procuraba impulsar la producción industrial española, y la de diversas publicaciones que divulgaban los asuntos del buen vestir, díganse *El Correo de la Moda. Periódico del bello sexo. Modas, Literatura, Bellas Artes, Teatros* (desde 1851), *La Guirnalda. Periódico quincenal, dedicado al bello sexo* (desde 1867), *La Mariposa. Periódico dedicado a las señoras y especialmente a las profesoras de instrucción primaria* (desde 1866), o *Blanco y Negro*, reflejo también del trabajo de prósperas casas de moda como la de Pedro Rodríguez.

Ricas son, sin duda, las apreciaciones de Emilia Pardo Bazán sobre la moda, y arriesgado se muestra su pensamiento alrededor de una necesaria modificación de la vestimenta femenina. Sirvan a continuación como rica muestra los dos textos que han sido rescatados del olvido.

NOTAS A LA EDICIÓN: se actualiza la ortografía según la norma vigente. Se respeta la puntuación pardobazaliana, siempre que no contradiga la norma actual.

“La reforma integral del traje en los Estados Unidos (de interés para las damas)”

En los Estados Unidos la mujer trabaja. Desplegando su actividad en ocupaciones serias y lucrativas, se ve compelida a andar de prisa, a recorrer las casas aunque llueva o haga frío, vestida de una manera cómoda, higiénica y decente. Ya sé que semejante aspiración será calificada de abusiva por aquellos que, a ejemplo del famoso Luis Vives (única semejanza que tendrá con este filósofo), sentencian a la mujer a la pena de emparedamiento, a una vida sedentaria y enervante que la pone anémica y ahilada, a modo de planta cuando vegeta en sitio oscuro, y la llena de histérico, dengues y alifafes. Peor agrádeles o no, así acontece en Norteamérica, y a semejante objeto responde la invención del *divided skirt*.

Al trabajo y labor del invierno, a las fatigas de la maternidad, a los combates fisiológicos que soporta la mujer en todas las edades de su existencia, opone la medicina contemporánea el campo y su sana atmósfera, las temporadas de aguas y los baños de mar. No surten el efecto deseado estos gratos remedios si no los acompaña el movimiento, la gimnasia de los músculos, el largo paseo, no por carreteras polvorosas, sino al través de valles y montañas.

La mujer, laboratorio de las futuras generaciones, debe fortalecerse y orearse, criar buena sangre, que le permita, llegado el caso, ofrecer a sus hijos leche pura y nutritiva. Su traje actual, el que lleva a visitas, reuniones y paseos, apenas le permite recorrer un kilómetro sin fatigarse o sin dejarse entre zarzas y espinos la mitad de las faldas.

¿Cuál mujer puede andar aprisa, bajar y subir cuestas, arrostrar el polvo y el barro con esos faldellines, adornado de faralaes y pingos, entiesados con aceros, la misma angostura, que ofrecen resistencia al juego de la rodilla, y por consiguiente originan cansancio? ¿Quién no habrá observado el hecho de que el hombre, en general no se fatiga al recorrer distancias mucho mayores que la mujer, mientras esta, por las calles mejor empedradas, se apoya rendida en el brazo del hombre?

¿En qué consiste esta predisposición a la fatiga? No tan solo en la distinta conformación anatómica de los dos sexos, sino en el traje y en la falta de costumbre de caminar.

Siempre que se camine con algún fin útil, el traje actual de la mujer ha de servirla de estorbo. O tiene de remangarse las faldas y sufrir el embarazo de llevarse las cogidas, inutilizando una mano, o ha de ir enredándose los pies en el insidioso pedazo de tela, que ahorrando trabajo a los barrenderos de la villa, acapara el polvo, los residuos y las inmundicias de toda clase que alfombran las calles de una capital. La operación de alzar la ropa a fin de no mancharla, sobre lo que ata y molesta, ofrece el inconveniente de poner en riesgo el pudor y descubrir a veces sobre todo en días de lluvia, lo mismo que se pretende tapar con las faldas. El frío circula libremente a través de ellas; no ciñéndose a la forma natural del cuerpo, no abrigan, y reclaman otras faldas interiores, que además de pesar, son para la marcha nuevas rémoras.

Resuelve satisfactoriamente tantas dificultades el *divided skirt*; voy a ver si explico claramente su hechura y condiciones.

A la vista –aun a la de los curiosos impertinentes– el *divided skirt* no es sino una falda, más discreta y menos delatora que las usuales. Dividida de alto abajo en dos perneras (*leglettes*), puede hacerse de cualquier tela, según la estación –de surá, de paño, de franela, de terciopelo–; y va cubierta con una especie de sobrefalda o delantal, que puede ser más largo o más corto, según el objeto a que se destine el traje, pero que disimula enteramente la abertura de la prenda. Las perneras o bombachos pueden llevarse también debajo de una falda común y corriente, a guisa de saya bajera, prestando mayor comodidad. El complemento interior de este traje es la camisilla o *chemilette*, mezcla, en una prenda sola, de la camisa y pantalones de seda que acostumbran usar las señoras. Sirve también para la *chemilette* cualquier tejido: algodón, hilo, franela o surá.

Algunas damas norteamericanas, en vez de la *chemilette* gastan con el *divided skirt*, sobre todo en invierno, un traje de punto, idea práctica en sumo grado. Además usan el *modelbodice*, corsé construido según las reglas más sabias de la higiene, que no puede perjudicar a los órganos de la respiración ni a las vísceras abdominales. Todas estas prendas, las *turkish leglettes*, la *chemilette*, el *jersey fitting underwear* o traje elástico interior, se anuncian en los figurines norteamericanos y alemanes, y

supongo, aunque no lo he visto, que en los ingleses, como artículo de consumo corriente en indumentaria. Debo suponer, por lo tanto, que la reforma racional del traje cuenta ya con bastantes partidarias y prosélitas.

En España, que yo sepa, no se han vislumbrado indicios de sentido práctico en el traje, sino con ocasión del *sport* y de la caza. Creo haber leído en algún periódico que la infanta Isabel en sus excursiones campestres lucía un traje corto con pantalón bombacho y polainas. Acaso alguna beldad madrileña, en análoga coyuntura, imitará el ejemplo de la hermana de Alfonso XII. Pero sería muy de desear que estas novedades útiles no apareciesen como extravagancia *chic* de damas a quienes su posición escuda para todo, sino que se desamortizasen y llegasen a la burguesía y aun al pueblo, extendiendo así la esfera de su benéfica acción y cooperando al mayor bienestar y felicidad de la especie humana.

Consíguese este bienestar a veces por medios humildes, vulgares y sencillos, por arbitrios semejantes al proverbial del huevo de Colón; no obstante, las innovaciones, que vuelan con vuelo de cóndor por las esfera de las ideas, se arrastran como limazas en la de las costumbres; menos arriesgaría hoy quien negase altas verdades metafísicas que quien en España se determine a salir vistiendo por vez primera las *leglettes*. En consecuencia, yo, escasa de valor, elegí lo menos peligroso de tarea tan ardua: expóngolo y patentizo como puedo las ventajas del *divided skirt*, y aguardo a que otra dama adornada con todas las prendas de la belleza, la elegancia y la juventud, se resuelva a aclimatarlo.

EMILIA PARDO BAZÁN

(*El Guadalete. Periódico político y literario*, año XXXVI, número 10.627, 19 de noviembre de 1890, 1-2)

“Más indumentaria. De interés para los dos sexos”

Desde que he vuelto a tratar la cuestión del traje partido o *divided skirt*, oigo y leo muchos encontrados pareceres, teniendo por el más reflexivo y grave uno de

cierto anónimo corresponsal que, a juzgar por el timbre de la carta, vive... ¿dónde creerán ustedes? ¡En Coria!

Como principal argumento contra el traje partido alega mi lector cauriense o coriano la confusión que vendría a establecerse si hembras y varones usasen indistintamente el mismo traje, y un poquito alarmado me pregunta: "¿Quiere usted, señora, que vistamos igual los hombres y las mujeres? Hasta las leyes lo prohíben".

Respondo al cauriense diciendo que, ni todo lo que prohíben las leyes seguirá prohibido hasta la consumación de los siglos, ni es cierto que yo quiera identificara en vestidura a los dos sexos. ¿Robarles su modo de vestir? *Absit*; ni aun se nombre adefesio tal. ¿Cómo he de recomendar a la mujer un atavío que proscribo y condeno en el hombre?

Una escritora inglesa de bastante mérito y fama en su país, *Ouida*, emitió acerca del asunto un dictamen, al cual me adhiero plenamente al reproducirlo: "La moda actual del traje viril no posee ni una cualidad recomendable. Es tosca y fea, iguala las piernas bien formadas con las deformes y constituye la vestimenta más grotesca y antinatural con que nunca se disfrazó el cuerpo humano. Si alguna estatua de las que representan a nuestras celebridades vestidas así llega a la posteridad remota, nuestros descendientes dudarán si éramos locos o bárbaros. No hay edad de la historia que posea un traje tan plenamente absurdo y al par tan ridículamente feo, inconveniente para los fines a que se destina, impropio para toda estación del año, destructor implacable de las líneas que constituyen la armonía de la forma humana. Los pantalones o calzones largos son de por sí objeto tan espantable, que apenas me explico cómo se somete a su tiranía quien no nació patiestevado o zanquituerto. Solo he oído alegar en su abono que encubren deformidades; y pregunto: si las deformidades abundan en tales términos, ¿de qué sirve la moderna gimnasia, los ejercicios corporales, las cacerías? ¿Por qué hacemos de la higiene el A B C D de la vida moderna? Hombres mal conformados existieron desde los tiempos de Sócrates hasta los del príncipe Eugenio: ¿es razón que los derechos se sacrifiquen a los torcidos? ¿Ha de imponerse Cuasimodo a Febo? La moda actual del traje masculino persiste sólo porque no hay un hombre eminente que tenga el arrojo de reformarla."

Juzgo que esta afirmación de la autora de *Dos zuequecitos* es una verdad como un templo, y me sirve de satisfacción, pues creyendo yo que el valor es cualidad

moral y prenda altísima en los dos sexos igualmente, la poca resolución del hombre en cuanto a innovar trajes, excusa la de la mujer en igual materia y explica que ninguna salga luciendo el *divided skirt*, por más persuadida que esté de sus ventajas.

Se me objetará que los hombres se hallan a gusto con su vestimenta. Lo niego. Cuantos se precien de algún instinto artístico han de protestar. La misma *Ouida* habla de los proyectos de reforma indumentaria del príncipe de Gales, enemigo jurado del ridículo pantalón: y si busco la protesta en el terreno de las letras, presto daré con las del malogrado escritor ecuatoriano Juan Montalvo, en el tomo II de un *Espectador* que, a imitación del de Addison, publicó en París. He aquí parte de su diatriba anticalzonaria: “¿Cuál fue el hijo de la bruja que cortó, cosió y se puso primero esta pieza abominable que llamamos pantalón? El pantalón debe ser suplicio de criminales, por el orden de los grillos y el cepo, o vestido de los tontos de capirote... Pero un hombre de bien, bien formado y razonable, ¿cómo es posible que se vea en la necesidad de meterse cada mañana en estos veleros ridículos y tener botones para una hora?... Cuando me acuerdo del pantalón, me admiro de que haya hermosa que pueda querernos, y aun morirse por nosotros.”

Después arremete contra otra prenda no menos desgarbada. “Sobre el pantalón, póngase usted chaleco, si es hombre; chaleco, este trapo sin forma, sin donaire, dos tapas con botones para la barriga. Botones, siempre botones; ¿cuándo ocurrirá en nosotros un gafete, corchete, alfiler, gancho u otra cosa? El caballero de la Triste Figura se ataba las calzas con agujetas; nosotros, más tristes que él, no tenemos sino botones.”

Siento no poder agregar a los dos autorizados votos que preceden algún extracto del que emitió en 1797, al aparecer en el horizonte la moda del pantalón, traída por los currucatos, el rancio filósofo, autor de la *Anatomía de las modas, para desengaño de los incautos, donde se manifiesta que todas las modas más principales que usan los hombres y las mujeres se dirigen a encubrir y disimular algún defecto, deformidad o achaque, y por consiguiente, que todas encierran alguna trampa o engaño.* Acérrimo partidario del calzón corto y de la filosofía aristotélica, el satírico escritor sazona los párrafos de su catilinaria con guindilla rabiosa, y el decoro me veda trasladar lo más oportuno de sus ataques a la entonces nueva vestimenta, que, como

*Ouida*, supone inventado por los hombres chicos y zambos, en perjuicio de los de gallarda pierna.

¿Dónde se habrán dejado todos los detractores del ropaje masculino su parte más risible, el *tuyan de pôle* de los franceses, nuestra chistera? Ahí sí que irán bien empleados cuanto barro se estrelle y cuanta piedra se arroje; ahí sí que la indignación del artista debe derramar vitriolo y ácido sulfúrico.

Aplasten, apabullen esa ignominia de nuestra edad; láncele el chorro de una manga de hierro, pásenle al través del antipático cilindro berbiquies y varillas candentes; y que la cabeza del hombre, el noble palacio de la inteligencia, maravilla arquitectónica del mundo espiritual, se vea libre de corozza infamante.

También cabe decir mucho y malo de las camisas de vestir, o camisolas, como les llama la gente sencilla. Son la invención más incómoda y cara que pudo ocurrírsele al geniecillo maligno que se goza en hacer desapacible la existencia del hombre. Aparte del primer desembolso, quien haya usar camisola limpia, cárguese con el censo mínimo de dos a tres reales diarios, interés, al 5 por 100, de unos mil duros de capital. Por menos no hay camisola, según piden los requisitos de la moderna currutaquería, reluciente y tersa a la fuerza de muñecas de planchadora, hasta dar celos al estucado de la pared. Ventajas del artículo: estrangular al portador; si es grueso, desfigurarle, haciéndole rebosar por cima de las tirillas el pestorejo de un jerónimo, y originar una enfermedad nueva en la base del occipucio, que creo son quistes sebáceos, causados por la presión del corbatín de hojalata que agarrota diariamente por su gusto al rey de la creación. ¡Feliz él cuando al menos el sudor y la agitación del baile convierten el cartón piedra en asqueroso guiñapo!

¿Pedir yo para las mujeres tal serie de fealdades y suplicios? No en mis días: tranquilícese el lector cauriense. Del traje masculino les aconsejaría huir como del fuego, exceptuando ciertos sacos, abrigoillos, impermeables y otras prendas viatorias, que en el extranjero ya son comunes ambos sexos. Si alabé las *turkish leglettes*, fue precisamente por no asemejarse en nada al pantalón de los galanes.

Mas antes de despedirme del cauriense preguntón, he de advertirle dos o tres cosas.

Primera: que no conviene alarmarse por artículo más o menos, aunque en esos artículos se pretenda modificar rancias costumbres, al parecer inalterables. Hágase

cargo de que, cuando atacamos *costumbres*, dirigimos el tiro contra *ideas*: y con las ideas ocurre lo que con los astros; a veces, después que ya no existen, aún nos llega su luz por espacio de siglos: así se perpetúan en costumbres actuales ideas difuntas ya, sin que lo note el mismo que las ataca.

Segunda: no crea tanto en la eficacia de la pluma para trastornar de golpe los ejes de la sociedad, ni aun para modificar el rumbo de la indumentaria. Allá en el último tercio del pasado siglo, cuando los ministros enciclopedistas activaban la empresa de reforma total patrocinada por Carlos III, hubo quien intentó, bajo los auspicios de Floridablanca, poner otra vez en vigor las leyes suntuarias, en un *Discurso sobre el lujo de las señoras y proyecto de un traje nacional*. Tratábase de que ningún detalle de la vestidura femenina viniese de Francia, y se proponían tres modelos de trajes, muy lindos por cierto (pues al discurso acompañan los correspondientes figurines), llamados la *Española*, la *Borbonesa* y la *Carolina*, de distintos costos, muy rico el primero, más modesto el segundo, y el tercero en extremo sencillito. En su adorno no habían de entrar gasas ni puntillas francesas, sino solamente cintas de las fábricas nacionales y blondas catalanas. Este plan, que se supuso ideado por una dama, campeaba con el lema de protección a nuestra industria, de alivio a nuestras clases sociales, agobiadas por el lujo, y de arbitrio para impedir que los capitales españoles emigrasen hacia la frontera del Pirineo: razones todas de gran peso y trascendencia suma.

Como todo, la idea no cuajó; y es que sobre la *conveniencia* está la *libertad*, es decir, la dirección autónoma que en las innumerables relaciones diarias de la vida siguen los individuos y las sociedades. ¿Qué importan, por lo tanto, un artículo, dos ni tres? Ya verá el amigo de Coria como

....el mundo no adelanta

Un paso más en su triunfal carrera,  
Cuando algún escritor, como yo, canta  
Lo primero que salta en su molera,

etcétera. Y seguirán los pantalones tan feísimos y tan universales como hoy, y el sombrero de copa, tan favorecido, y yo sin lauro que le gusto de decir mi opinión – en uso de aquella consabida libertad.

EMILIA PARDO BAZÁN

(*El Guadalete periódico político y literario*, año XXXVI, número 10.639, 3 de diciembre de 1890, 1-2)

## 2. EL PAPEL DE LA FÉMINAS EN LA PRENSA: "LA MUJER PERIODISTA".

La singularidad de la colaboración periodística que se edita al final de este apartado, "La mujer periodista" (rescatada en *La correspondencia alicantina. Diario de noticias*), nace de diversas ramificaciones. De una parte, la evidente defensa del trabajo de la mujer, más allá de su papel en el hogar, como madre y esposa. De otra, el peculiar alegato a favor de una profesión que, como la autora dice, escasea en tierras hispanas: la mujer periodista. Este último ingrediente adereza en especial estas letras, en lo que se sugiere una velada reivindicación del papel que la misma Pardo Bazán, desde varios frentes, en numerosos medios (y con objetivos plurales en temas, términos y enfoques) venía desarrollando y desarrollaría con especial empeño en las siguientes décadas. Ingleses y norteamericanos brillan una vez más en las oportunidades que a la mujer se le brinda para ejercer su trabajo en el ámbito periodístico. No sin admiración nos los describe la escritora, al mismo tiempo que señala que son bien remuneradas las intrépidas trabajadoras, quizás síntoma de una sociedad avanzada (¿como acaso lo fuese también el *divided skirt* del que nos ocupábamos en el apartado previo?).

Las virtudes que respaldan a la mujer periodista no hacen sino apoyar el juicio pardobazaniano, como así los ejemplos de la francesa Séverine (1855-1929) o la inglesa Paula Minck (1839-1901), la fundadora y directora de la *Nouvelle Revue* Juliette Adam (1816-1877), Arvé de Barine (colaboradora de diversas publicaciones francesas, entre ellas *Revue politique*, en la que dio noticia de trabajos de Clarín) o Guiomar Torrezão (1844-1898). Con esta última, además, mantendrá correspondencia (Freire, 1991: 9).

Configura el desarrollo de estas ideas la defensa de la mujer en un ámbito que parece propio de hombres. Sobrados son los testimonios que inciden en el particular espíritu feminista que defendió Pardo Bazán en su obra: Porrúa (1989); Paredes (1992); Sandiño (1997); Gómez Ferrer (1999); Charques (2003, 2011); Schonefeld (2007); etc. Creemos prudente realizar a continuación un breve recordatorio que respalde el sentido del trabajo que recuperamos. Este recorrido no es exhaustivo, como tampoco es el objeto de estas líneas profundizar en el pensamiento feminista pardobazaniano. Busca nuestra exposición sin más del reflejo de algunos puntos que destellan en su defensa de la mujer, desde diversos vértices y facetas en las que encaja la función de la mujer periodista.

Pardo Bazán combate costumbres inveteradas. Además de los textos que tantas veces han sido rememorados para explicar el pensamiento feminista pardobazaniano (algunos de los cuales más adelante se recuperan) conviene además hacer un ejercicio de lectura entre líneas, en el que percibiremos pequeñas quejas, tímidas luchas, que hacen clara la línea combativa que la autora asumía. Si retomamos, por ejemplo, un texto como *Mi romería* del año 1888 (documento que nada tiene que ver con cuestiones aledañas al feminismo), vemos que descuellan esencialmente sus impresiones e incursiones en la Roma próxima al jubileo papal; en el manual, decíamos, podemos hallar alguna joya como este párrafo:

*Y dirá cualquiera: ¿no sería preferible que, en vez de remedar la voz femenina, cantasen en las capillas de Roma mujeres? Prescindo de la prohibición canónica, y miro solamente la cuestión por su lado artístico. Se engaña el que piense que la de ninguna prima donna puede competir con la finura, el volumen y el timbre de estas maravillosas voces. El organismo de la mujer está de tal modo condicionado por el ritmo fisiológico, y el oficio a que la ha destinado el Creador influye de tal suerte en su laringe, que repercute de un modo inevitable en la voz, y apenas hay nota de garganta femenil donde no se advierta, teniendo oído sutil, algo como delgadez ó empañadura (Mi romería, 1888, p. 65)*

Es digna su mención por lo que entraña en el tono reivindicativo de una mujer en igualdad de condiciones al hombre, sea cual fuere el ámbito, más aún si cabe en lo que atañe al arte. Otra perla de esta ansia de autoafirmación se descubre en las siguientes líneas:

*Las mujeres somos en política bastante consecuentes: nada ganaríamos con ser volubles. ¿Qué estímulo nos había de empujar a la desertión? No nos es*

*dado aspirar a más puestos oficiales que el de estanqueras o reinas; y para mí, ya se deja entender que ni tanto acá ni tanto allá. No obstante, el lento trabajo de integración de las ideas se verificaba en mi cerebro tan inevitablemente como se cumplen en nuestro organismo las acciones químicas anexas á las funciones biológicas (Mi romería, pág. 194).*

Es la referencia que dejamos atrás un pensamiento que se adentra en un tema más espinoso, el de la política, en el que a la mujer poco se le dejaba decir en la España finisecular. Pero Pardo Bazán, en lo que parece un tangencial e inocente comentario, recurre a una sabia plasmación de principios. No parece transigir ante quien dude de la capacidad de la mujer para expresarse, independientemente del asunto que trate o el contexto en el que se produzca.

Conocía Pardo Bazán los movimientos en defensa de los derechos de las mujeres. Hará notar su propia visión al respecto en las colaboraciones en el *Fortnightly Review* en 1889, y en su asistencia al Congreso pedagógico hispano-portugués-americano de 1892 defiende la coeducación entre hombres y mujeres. Opina con el tiempo sobre iniciativas como la francesa de «Obras e instituciones femeninas» o el «Congreso de la condición y derechos de la mujer», que cataloga como “primer Congreso feminista oficialmente aceptado por la Administración, subvencionado por el Consejo municipal de París” (*Cuarenta días en la exposición*, 1900, pág. 49). Visitante incansable de la Exposición Universal de 1900, acude como observadora curiosa a un congreso en el que, entre otras cosas, se tratan:

*la protección al aprendizaje, el descanso y auxilio para las parturientas, la moral única e idéntica para ambos sexos, la educación integral lo mismo, la educación integral de las muchachas desde el punto de vista de la función maternal que han de cumplir, la supresión de la prostitución reglamentada, la reforma de las leyes civiles relativas a la constitución de la familia, la de las leyes pecuniarias en el matrimonio, la investigación de la paternidad, la reforma de la patria potestad, la protección al niño, la admisión de la mujer a las funciones y cargos públicos, la igualdad de derechos civiles y políticos (ibidem., 154).*

Y más aún, en lo que afecta a la formación de la mujer y, de nuevo, a la coeducación:

*(que) los profesores ensalcen más a los sabios que a los guerreros, esto es pueril; que los programas de enseñanza sean cíclicos; que se funden*

*granjas-escuelas especiales de la mujer; que se autorice la coeducación; que (fijarse en esta petición tan racional) los notarios, abogados, Procuradores y demás jurisconsultos y funcionarios jurídicos, desechen las viejas fórmulas, y escriban y redacten claro, de modo que las entienda el más lego... y me paro aquí, porque es tanto lo pedido, que necesitaría llenar otra columna (ibidem., 155).*

En la última década del siglo XIX proliferan los embites pardobazanianos contra aquellos que arrinconan a la mujer, por su sexo, en una condición secundaria. Sugestivas son las páginas de "La mujer española. La clase media" (*La España Moderna*, año II, num. XIX, julio de 1890, pp. 101, 121-123) en las que no encuentra justificación posible a que se adjudique un papel menor a las mujeres, centrado en la administración del hogar y la crianza de sus vástagos. Concomitante pensamiento se advierte en otros trabajos, caso de "La educación del hombre y la de la mujer. Sus relaciones y diferencias" (*Nuevo Teatro Crítico*, año II, no 22, octubre de 1892, 14-82) en el que ácidos dardos dirige a la clase burguesa, responsable en gran medida del rango secundario que a la mujer se le ha adjudicado.

Más beligerantes son las afirmaciones de Pardo Bazán a partir del cambio de siglo. De los temas que trata, una parece constituir una preocupación perenne, que con constante audacia permanece en sus palabras: la educación. Advierte las penosas muestras que en la formación de la mujer ofrece su patria, y que únicamente el movimiento feminista, siempre pacífico, siempre cauto y sigiloso en sus avances en las tierras hispánicas, puede combatir ("La vida contemporánea", *La Ilustración Artística*, número 1015, 10 de junio de 1901, p. 378; "La vida contemporánea", *La Ilustración Artística*, número 1152, 25 de enero de 1904, p. 74; "Cartas de la Condesa. Iniciativas -Cuestiones feministas: los derechos de la mujer española", *Diario de la Marina*, 23 de octubre de 1910). Avanza el siglo XX y reafirma la condición de feminista que palpita en su ánimo, el fervor que se incrementa con los años en la necesaria defensa de los derechos de una mujer que históricamente, sin razón coherente, se ha visto relegada a un segundo plano, víctima evidente de unas leyes que no han contado con su parecer ("Crónicas de España", en *La Nación*, Buenos Aires, 28 de noviembre de 1915, p. 7).

Con estos pocos antecedentes que se han señalado, resulta más que evidente que la autora vea lógica la presencia de la mujer en el mundo del periodismo. Constituye este último un campo que requiere una pronta conquista en la propia

patria de Pardo Bazán, esa nación siempre recelosa al cambio. De tal asunto se ocupan las líneas que a continuación se transcriben.

NOTAS A LA EDICIÓN: se actualiza la ortografía según la norma actual. Asimismo, se respeta la puntuación pardobazaliana, salvo en casos en que incumpla la normativa vigente.

### “La mujer periodista”

En un rasgo característico de la literatura moderna que se pueda decir del periódico y del escritor lo que Voltaire del amor y los mortales en general: “Quien quiera que seas, he aquí tu amo: lo fue, lo es, o va a serlo”. Nadie maneja la péñola hoy que no pase, haya pasado o espere pasar bajo las horcas caudinas del periodismo. El periódico forma una especie de aglomerado en cuyas cajas encontramos del mundo intelectual, así como en el conglomerado primitivo, al contemplarlo de través, se ven reunidos el lindo zoófito, la graciosa conchilla y el despojo del enorme pajarraco antediluviano. Desde el más alto al más bajo, desde el más ligero al más profundo, los autores modernos dejan en el periódico su huella, y del conjunto de tantas inteligencias y de tantos estilos de forma ¿por qué virtud milagrosa? Lo ignoro –un todo homogéneo, algo que tiene la individualidad orgánica, un ser– el periódico.

En esta sinfonía periodística también toman parte las mujeres. La mujer periodística pertenece exclusivamente al siglo XIX, y sobre todo a su segunda mitad. Ciertamente que antes no existía prensa, al menos como necesidad general de los pueblos civilizados. Cada año se aumenta el número de las periodistas activas, que trabajan, no ya en concepto de colaboradoras, sino de redactoras fijas, en la prensa extranjera. No tengo a la vista las estadísticas, pero recuerdo que en Inglaterra y en los Estados Unidos las periodistas forman una legión muy compacta y animosa.

La mujer realmente posee condiciones especiales que la hacen apta para el trabajo periodístico. Pronta y sagaz en ver o adivinar lo que no se ve; fina observadora del detalle menudo y del matiz imperceptible que presta a cada objeto su

atractivo y su significación; vibrante para sentir y fácil y rápida en expresar el sentimiento; concienzuda y exacta para el desempeño de la diaria tarea; fresca de imaginación y bien penetrada del criterio más corriente en la sociedad; compasiva y tierna ante la desgracia; apegada a lo corriente y con un sentido de la realidad que aleja de las abstracciones, y la adhiere a la tierra y la coloca en el momento presente, por decirlo así, la mujer sirve divinamente para ese oficio literario, que consiste en recibir impresiones de la actualidad y devolverlas sin tardanza en forma agradable, clara y simpática a la mayoría de los lectores.

Siento no poder apoyar esta afirmación con pruebas y datos. Si yo insertase aquí una lista de las periodistas europeas y norteamericanas que escriben en los periódicos de más circulación, se comprendería hasta qué punto la opinión política y literaria está elaborada por manitas de mujer. El anónimo de la literatura periodista envuelve esos nombres que casi conocemos. Algunos, no obstante, atravesando la frontera, llegan hasta nosotros precedidos de universal nombradía. La escritora más celebrada que hoy vive en Francia es una periodista: a Severine no hay que pedirle reflexión, meditación y construcción metódica del libro, sino la brillante improvisación del artículo sensacional, candente y chispeante.

Algo análogo podría decirse de otra ilustre periodista, la señora de Rute, cuyas crónicas son la misma amenidad, y cuyas relaciones de viajes no se caen de las manos.

También descuella Paula Minck, decidida propagandista socialista. Yo no canonizo las ideas de nadie, alabo el estilo y la habilidad tan sólo, y en lo demás que cada cual mire por sí y responda de su criterio. Y hecha esta salvedad, digo que los artículos de la señora Minck son muy bonitos y conmovedores, y hasta enérgicos y apostólicos, a fuerza de compasión hacia los pobres y desheredados.

Pertenecen asimismo a la legión de la prensa la señora Adam, directora de *La Nouvelle Revue*, la señora Asené Arus (pseudónimo que oculta un apellido español), y la señora Arvé de Barine (otro pseudónimo). En París tuve ocasión de conocer a muchas más literatas periodistas, pero ¡ahórcame, lectora, he aquí mi cuello! como dice Campoamor –por motivos asaz diferentes– ya no recuerdo sus nombres, menos notorios que los antes citados, y se me figura que ellas en justo castigo, tendrán el mío en el olvido más profundo. Porque es increíble cómo se borran y difuman, no sólo

los nombres, sino hasta los rostros de la gente que no forma parte de nuestro círculo de amistad, la gente que vemos cruzar como sombras chinescas por un telón blanco. Cada día muere en nosotros parte del tesoro que debiera archivar la memoria.

En Portugal citaré una periodista asidua, siempre en la brecha, infatigable: doña Guiomar Torrezano. En Alemania debe de existir una pléyade de periodistas de bello sexo: recibo incesantemente cartas de muchas de ellas, que tienen la bondad de traducir mis libros y mis cuentos. Un periódico alemán está exclusivamente redactado por señoras y consagrado a la defensa de la causa feminista.

Hay una forma del periodismo femenino que encuentro muy interesante: la que oculta la personalidad de la escritora detrás de un testaferro –marido, padre, hermano o hijo. Hace bastantes años conocí en Madrid a cierta pareja inglesa, muy ilustrada, que se aficionó, y pronto fuimos amigos y visitamos juntos el Museo, el Pardo y Aranjuez. El marido, pletórico y buen bebedor, se decía corresponsal de *The Times*, que le pagaba por sus correspondencias sobre asuntos políticos y sociales con un sueldo anual de mil libras esterlinas (no es mal país Inglaterra, ni mala finca *The Times*). La mujer, señora ya madura, de noble y serio continente, gastaba tirabuzones grises, cadena de oro de muchas vueltas, reloj infalible, guantes a toda hora; hablaba con reposo, y preguntaba más que el catecismo. Todos conveníamos en que, aun cuando él escribiese, ella era de doble lista. ¡Y tanto! Como que al fin y a la postre averiguamos que el verdadero corresponsal era la esposa, aunque firmase el esposo, pudiéndose decir de nuestra simpática inglesa:

*Sic vos non vobis mellificatis, apes...*

Cuando ya desgarró el velo del secreto, convinimos en que el ideal periodístico lo realizaba aquella pareja, él recogiendo datos y noticias en redacciones, librerías, salón de conferencias y gabinetes de ministros, y ella quieta en casa, dirigiendo la prensa que él traía, digámoslo así, en el pico. De este modo observé de cerca una forma curiosa de periodismo femenino y de la colaboración periodística entre el noticiero y el redactor.

EMILIA PARDO BAZÁN

(*La correspondencia alicantina. Diario de noticias*, año VI, número 1.798, viernes 22 de octubre de 1897, 1)

## BIBLIOGRAFÍA

Charques, R. (2003). *Los artículos feministas en el Nuevo Teatro Crítico de Emilia Pardo Bazan*. Alicante: Centro de Estudios sobre la Mujer.

\_\_\_\_\_ (2011). *Emilia Pardo Bazán y su Nuevo Teatro Crítico*. Madrid: Fundación universitaria española.

Díaz Marcos, A. (2006). *Edad de seda: Representaciones de la moda en la literatura española (1728-1926)*. Cádiz: Servicio de publicaciones.

Dorado, C. (ed.) (2002). *La vida contemporánea*. Madrid: Hemeroteca municipal de Madrid, Testimonio de prensa, número 5.

Freire López, A. (1991). *Cartas inéditas a Emilia Pardo Bazán (1878-1883)*. La Coruña: Fundación "Pedro Barrié de la Maza".

Gómez Ferrer, G. (1999). *La mujer española y otros escritos*, de Emilia Pardo Bazán. Madrid: Cátedra.

Heydl-Cortínez, C. (2002). *Cartas de la Condesa en el Diario de la Marina. La Habana (1909-1915)*. Madrid: Editorial Pliegos.

Leira Sánchez, A. (2003). *El vestido y la moda en tiempos de Goya: materias, técnicas y evolución*. Madrid: Facultad de Geografía e Historia de la U.C.M.

Montalvo, J. de (1887). *El espectador*, volumen 2. París: Librería franco-hispano-americana.

Navarro Martínez, F. (2004). "La vestimenta del día" (1890). Un artículo de Luis Alfonso dedicado a Emilia Pardo Bazán. *Moenia. Revista lucense de lingüística y literatura*, 10, 343-354.

Pardo Bazán, E. (1888). *Mi romería*. Madrid: Imprenta y Fundición de M. Tello.

\_\_\_\_\_ (1889). *Al pie de la torre Eiffel*. Madrid: La España Editorial.

\_\_\_\_\_ (1889). *Por Francia y por Alemania. Crónicas de la Exposición*. Madrid: La España Editorial.

\_\_\_\_\_ (1896). *Por la España pintoresca. Viajes*. Barcelona: López Editor, Librería Española, Colección Diamante.

\_\_\_\_\_ (1901). *Cuarenta días en la exposición. Obras completas (tomo XXI)*. Madrid: Prieto y Compañía Editores.

\_\_\_\_\_ (1902). *Por la Europa católica*. Madrid: Administración.

Paredes Núñez, J. (1991). El feminismo en Emilia Pardo Bazán. *Cuadernos de estudios gallegos*, 40, 303-313.

Porrúa, M. del C. (1989). Una lectura feminista de *La Tribuna* de Pardo Bazán. *Nueva Revista de Filología Hispánica*, 37, 203-220.

Sandiño, Á. (1997). El antifeminismo de Emilia Pardo Bazán en las novelas de *Los Pazos*. *Cuadernos de estudios gallegos*, 44, 327-347.

Schonefeld, (2007). *Las ideas feministas de Emilia Pardo Bazán y Rosario Castellanos*. Texas: Texas University.

Sinovas Maté, J. (ed.) (1999). *Emilia Pardo Bazán. La obra periodística completa en La Nación de Buenos Aires (1879-1921)*. Coruña: Diputación Provincial de A Coruña.

Urteaga, L. (1980). Miseria, miasmas y microbios. las topografías médicas y el estudio del medio ambiente en el siglo XIX. *Cuadernos críticos de geografía humana*, año 5, número 29.